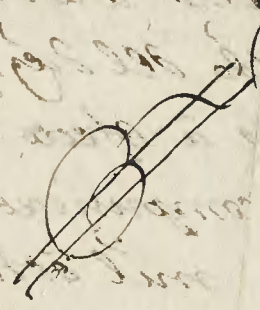


10
ce
e

parado y con curia
anexales onden. r
Erroneamente que proced
erroneamente m
clando para x ven a
donde qui condurre
a ym. como se era
prim. pneso a era
capital, y se venia
mente a todos los q
compomen este ayun
tamiento incluso el
Erroneamente; sin que
me quide reuano p.
otra providencia
por el abuso que
el mismo Ayuntamiento



Propuesta

veinte y quatro
de hacer presente a N. S. M. el Rey de
hecho en q. R. N. N. era villa por los ra
mo de sal, millon, y vntenlig, la necesidad
de, y vigencia de la corona, los q. ya en
ona se les reman presentado al mismo ayun
to, y lo establecio en fin por 7. años. a ce
ca de los pagos se era haberey, communan
de al condescan pusion fin exclusu a
omo. hasta tanto q. se pague el vntenlig

